

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos Acta N° 06 Sesión Ordinaria

FECHA: 12 de Agosto de 2020 HORA: 08:30 a 12:20 p.m.

LUGAR: Plataforma Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Solanye Castiblanco B
Delegado de la Alcaldía Local de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Richard Pérez
Representante por el sector de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar
Representantes por el sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante por el sector de Emprendimiento cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Carlos Andrés Maldonado
Representante por el sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante por el sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo
Representante por el sector de Música	Música	Wilson Jhair Ávila
Representante por el sector LGBTI	LGBTI	José Escorcia
Representante para Asuntos Locales	Asuntos Locales	Arturo Riveros
Mesa Sectorial Local	Mesa Sectorial Local	Miguel Moreno Sarmiento
Representante por el sector de Gestor cultural	Gestor Cultural	Pio García
Delegado por el Consejo Local de Sabios y sabias	Delegado Persona Mayor	Alfonso Jiménez Cuesta

INVITADOS:



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 2 de 9

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local de Barrios Unidos – Profesional de Planeación	Sandra Moreno
Gestor Cultural – Artista Local	Javier Laverde
Artista plástico	Daniel Escobar
Artista Local	José Luis Escobar
Consejera por el sector de Literatura	Jacqueline Murillo Gárnica
Sector LGBTI	Juan David Torres
Coordinador del Observatorio Ciudadano	Jairo Ortega
SCRD – DALP Oficina de Participación	Andrés Giraldo Pava
SCRD – DALP Oficina de Participación	Sindi Martínez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante por el sector de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Purificación Barbosa
Representante por el sector de Audiovisuales	Audiovisuales	Johnny Michel Albarracín
Representante por el sector de Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Mario Francisco Alba Cabiativa (Excusa)
Representante de Artesanos	Artesanos	Luz Janeth Sánchez Bastidas (Excusa)

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 17

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje % de Asistencia 76,47%

I. ORDEN DEL DIA:



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 3 de 9

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Orden del día
- 3. Aprobación actas: sesión ordinaria del 08 de julio y sesión extraordinaria del 23 de julio
- 4. Avances encuentros ciudadanos y presupuestos participativos a cargo del delegado de cultura al Consejo de Planeación Local
- 5. Lectura de comunicaciones curules Arte Dramático y Literatura
- 6. Proyecto FDL 2020 a cargo de la Alcaldía Local
- 7. Revisión y aprobación Acuerdo de Trabajo CLACP
- 8. Revisión y aprobación proceso elección atípica CLACP
- 9. Socialización de instancias distritales a cargo de los consejeros locales
- 10. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se da la bienvenida a la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio de Barrios Unidos por parte de la Secretaría Técnica, da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum decisorio.

Se presenta excusa por parte del consejero de Infraestructura Cultural Mario Alba, quien a través de llamada telefónica aviso tanto al coordinador del CLACP, como a la Secretaría Técnica su excusa de no poder participar en la sesión por motivos laborales. De igual manera se informa que la consejera por el sector de Artesanos Janeth Sánchez, presentó excusa a través de WhatsApp, ya que por motivos médicos no podía participar en la sesión, las cuales son validadas por el consejo.

Se da inicio a la sesión con la presencia de 12 consejeros y comunidad participante por parte de instituciones y agentes culturales. En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el acuerdo de trabajo aprobado por el consejo especifica el porcentaje del quórum decisorio con la mitad más uno de los consejeros activos del Consejo.

Se da la bienvenida a la consejera por literatura Jacqueline Murillo, quien realiza su presentación y se informa que desde la SCRD se está realizando el trámite correspondiente para su nombramiento, por lo cual estará acompañando las sesiones como invitada, mientras que surte el proceso.

De igual manera se da la bienvenida al delegado por el Consejo Local de Sabios y Sabias, Alfonso Jiménez, quien estará acompañando la instancia. El señor Alfonso Jiménez, realiza su presentación ante los participantes.

El coordinador del CLACP, Miguel Ángel Salazar, da la bienvenida, socializa que desde el Consejo se ha realizado un trabajo mancomunado en pro de los agentes, agremiaciones, colectivos y organizaciones culturales de Barrios Unidos. Desde el Consejo se está presto a la articulación con la base cultural local.

2. Aprobación Orden del Día



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 4 de 9

La Secretaría Técnica expone que se envió el orden del día para la sesión del mes de agosto, construido con el señor Miguel Ángel Salazar, Coordinador del CLACP, por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras. Se realiza lectura y queda aprobado por los consejeros presentes en la sesión.

3. Aprobación actas: sesión ordinaria del 08 de julio y sesión extraordinaria del 23 de julio

La Secretaría Técnica, menciona que tanto el acta de sesión ordinaria del 08 de julio, como el acta de sesión extraordinaria del 23 de julio, fueron enviadas a la totalidad de los consejeros a través de correo electrónico, y no se recibieron observaciones por parte de los consejeros a las dos actas enviadas. Se validan y se aprueban las actas de la sesión ordinaria del 08 de julio y sesión extraordinaria del 23 de julio, en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

4. Avances encuentros ciudadanos y presupuestos participativos a cargo del delegado de cultura al Consejo de Planeación Local

El delegado del CLACP al Consejo de Planeación Local - CPL, Arturo Riveros, expone que se encuentran en reuniones con el CPL y con los comisionados elegidos por cada UPZ, donde ya se recibieron las propuestas por cada sector y por cada UPZ de la localidad de Barrios Unidos, recuerda que Barrios Unidos cuenta con 4 UPZ (Alcázares, Doce de Octubre, Andes y Salitre), se recibieron todas las propuestas brindadas por los ciudadanos. Hasta la fecha se encuentran consolidando la información. Plantea que en la semana pasada terminó el proceso de encuentros ciudadanos, los cuales se realizaron dos encuentros por cada UPZ, solamente en la UPZ Salitre se realizó un encuentro, resalta que era trabajo de 4 a 5 horas, organizando todo el proceso. En cuanto a los insumos recopilados, se realizó una consolidación de las propuestas, por cada una de las líneas de inversión y conceptos de gasto, en algunos momentos se tuvo que realizar votación entre los comisionados y los consejeros, para estar de acuerdo en que concepto de gasto o línea de inversión se incluía la propuesta. Resalta que el trabajo ha ido muy dispendioso ya que hay propuestas que son muy claras, pero hay otras que tenían problemas. De igual manera expone que se realizó el ejercicio de manera presencial en algunos salones comunales, ya que las personas mayores se les dificultaba el ejercicio virtual por no contar con acceso o no saber realizar el ejercicio, por lo cual desde el CPL se llegó a unos puntos para realizar la votación de manera presencial, comenta que también se realizaron inscripciones hasta el 08 de agosto y en cuanto a las votaciones fueron hasta el 10 de agosto. Reitera que se encuentran en el ejercicio de organizar las líneas de inversión y conceptos de gasto, con el fin de llegar a votar, ejercicio bastante largo, donde los comisionados y el CPL están trabajando, con el fin de tener el dato de cuáles son los conceptos de gasto priorizados para la localidad.

Solanye Castiblanco B, Profesional Enlace de SCRD, consulta al delegado, en cuanto a la participación incidente de la base cultural en el ejercicio de los encuentros ciudadanos.

El delegado Arturo Riveros, manifiesta que se presentaron varias propuestas culturales, algunas muy claras otras no, resalta que hubo bastante participación del sector cultural, se tuvo una buena dinámica en la parte cultural. Expone que una vez tenga el dato en cuanto a las votaciones, enviará la información a los consejeros para su conocimiento.

Se socializan los datos brindados por el delegado de cultura Arturo Riveros, en cuanto a que en la localidad de Barrios Unidos se inscribieron 1908 personas y en votaciones cargadas en plataforma



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 5 de 9

con corte al 10/08/2020, votaron 675 personas. El delegado Arturo Riveros resalta que esta información es la que se cargó desde la plataforma y desde la Comisión de Planeación Local, realizaran la consulta para revisar si está incluida la votación física.

5. Lectura de comunicaciones curules Arte Dramático y Literatura

La Secretaría Técnica, realiza lectura de las comunicaciones enviadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en cuanto a las curules de los sectores de Literatura y Arte Dramático de la siguiente manera:

- Oficio con radicado en Orfeo No 20202100062871 remitida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a la señora Jacqueline Murillo con asunto: Invitación a participar como miembro activo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos para el sector de Literatura. De igual manera realiza lectura del oficio enviado por la señora Jacqueline Murillo aceptando ser miembro activo del CLACP de Barrios Unidos.

Por lo cual la señora Jacqueline Murillo estará acompañando las sesiones como invitada, mientras surte el proceso de resolución de nombramiento.

- Lectura del oficio con radicado No 20202100052571 remitido por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con asunto: respuesta a solicitud segundo en lista por el sector de Arte Dramático del CLACPBU.
- Lectura del oficio con radicado No 20202100042851 remitido por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte al segundo en lista por el Sector de Arte Dramático, con asunto: Invitación a participar como miembro activo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos.
- De igual manera realiza la lectura del oficio con Orfeo No 20202100066201, enviado al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos remitido por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con asunto: trámite de reemplazo CLACP de Barrios Unidos, donde manifiesta el proceso realizado para el segundo en lista de la curul de Arte Dramático y brinda respuesta a la solicitud realizada por el CLACP.

El consejero Miguel Ángel Salazar, coordinador del CLACP, pone a consideración la aprobación de elección atípica para el sector de Arte Dramático, donde en sesión se valida y se aprueba la elección atípica para el Sector de Arte Dramático por los consejeros activos participantes de la sesión.

6. Proyecto FDL 2020 a cargo de la Alcaldía Local

Sandra Moreno, profesional de planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, expone que desde la Administración Local se está trabajando en pro del fortalecimiento de la base cultural, resalta el ejercicio de los encuentros ciudadanos, espacios que han permitido recoger insumos para la formulación 2020, proceso que se está construyendo, donde se ha tenido en cuenta la voz de la comunidad cultural. Plantea que se ha realizado un ejercicio articulado con la SCRD en donde se ha tenido acompañamiento de parte de la SCRD, viendo como alternativa la realización un convenio interadministrativo entre la Alcaldía Local con la SCRD, con el fin de revisar la viabilidad de realizar estímulos locales en cuanto a las dos líneas de inversión que se tienen contempladas (formación y eventos), proceso que será interdisciplinario y son proyectos orientados básicamente a fortalecer las iniciativas, los proyectos y los procesos que se desarrollan a nivel cultural y artístico a nivel local,



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 6 de 9

expone que los estímulos serían a través de convocatoria pública, en donde las agrupaciones y organizaciones culturales van a poder presentar sus propuestas, en este ejercicio se va a contar con unos jurados para todo el tema de revisión de propuestas y selección de ganadores. Manifiesta que la idea es que tanto en los procesos de formación, como de eventos, se presenten los agentes, colectivos y organizaciones culturales locales, estas convocatorias serán territorializadas a la localidad de Barrios Unidos. Invita que una vez que se realice el trámite como son los estudios previos y anexo técnico se aterrizará localmente los requisitos que se pueden tener en cuenta para la construcción de las convocatorias, en donde se abrirá un espacio con la base cultural para recoger insumos, sugerencias para la formulación de las convocatorias, resalta que no se va a tener operadores, explica el trámite en cuanto a la concertación del convenio (traslados).

Solanye Castiblanco B, profesional enlace de la SCRD: socializa que desde la Alcaldía Local, se está revisando la viabilidad de realizar un convenio interadministrativo con la SCRD, el cual sería a través de estímulos locales y el recurso sería territorializado en la localidad de Barrios Unidos. Desde la Alcaldía Local se tiene contemplado abrir un espacio con la base cultural para recopilar sugerencias, insumos para la construcción de las convocatorias, no obstante esta información es validada jurídicamente y se revisa la pertinencia de su inclusión, ejercicio donde es fundamental la participación del Consejo Local. De igual manera y con el fin que los participantes reconozcan que es el Programa Distrital de Estímulos (PDE), socializa que este programa constituye una de las estrategias de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá, el cual busca fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas. Como la convocatoria sería territorializada, será para los agentes, agrupaciones y organizaciones culturales locales y las propuestas ganadoras se ejecutarían en Barrios Unidos.

Miguel Ángel Salazar, coordinador del CLACP: invita a los consejeros y consejeras a que sean multiplicadores de la información con el fin que todos los artistas y agrupaciones, se presenten en este ejercicio de todas las áreas y líneas artísticas con su propuesta, no solamente para eventos sino también para formación.

El consejero para Asuntos Locales, Arturo Riveros: pregunta que si para esta iniciativa solo se pueden presentar las ESAL.

Sandra Moreno, profesional de planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: Expone que es parte de lo que se está realizando en cuanto a la construcción de las convocatorias, son estímulos abiertos donde se puedan propiciar ejercicios de interdisciplinariedad.

Solanye Castiblanco, profesional enlace de SCRD: manifiesta que para el Programa Distrital de Estímulos se pueden presentar artistas naturales, agrupaciones y/o colectivos y organizaciones culturales, en cuanto al convenio se revisará en la construcción de la convocatoria.

Doris Sánchez, consejera por el sector de mujeres: invita a la profesional de planeación de la Alcaldía Local, que apenas se tengan avances en el ejercicio se socialice al CLACP.

Sandra Moreno, profesional de planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos: Manifiesta que la idea es realizar mesas con la base cultural para socializar el ejercicio y poder incidir en el proceso, donde se presenten la gran cantidad de agrupaciones y organizaciones culturales locales.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 7 de 9

Arturo Riveros, consejero para Asuntos Locales: plantea que él pertenece al grupo de medios comunitarios local, y que se cuenta con ellos para cuando se necesite informar y hacer difusión.

Doris Sánchez, consejera por el sector de mujeres: Se debe priorizar en trabajar en la base de datos cultural local.

Alfonso Jiménez, delegado del Consejo Local de Sabios y Sabias: socializa que se está realizando un proyecto de integración participativa desde el espacio cívico, en estos momentos van a aplicar unos recursos que quedan de fortalecimiento a instancias del contrato del año pasado, a la creación de una página web y las redes sociales del espacio cívico. Resalta que el espacio cívico es la reunión de todas las organizaciones que se tienen en Barrios Unidos, incluyendo las culturales y deportivas y ofrece la posibilidad de ingresar a la página para que se pueda promover todas estas actividades en la Web.

7. Revisión y aprobación Acuerdo de Trabajo CLACP

El coordinador del CLACP, Miguel Ángel Salazar, expone que se va a realizar lectura del documento de Acuerdo de Trabajo, ejercicio que realizó la comisión, para su validación y aprobación. Da lectura del documento Propuesta de Acuerdo de Trabajo del CLACP de Barrios Unidos a todos los presentes y se realizan las siguientes observaciones:

- Artículo 4: Andrés Giraldo de la Oficina de Participación de la SCRD, menciona que se debe modificar el artículo que se nombra dentro del Artículo 4, se debe dejar artículo 25 del decreto 480.
- Se define en el Artículo 5, dejar presidente/a en vez de coordinador/a, este cambio se realizará a todo el documento. Andrés Giraldo, sugiere dejar la fecha de suscripción del acuerdo de trabajo y período de elección de presidente y vicepresidente.
- Se realiza votación, con el fin de elegir la periodicidad del presidente y vicepresidente, quedando las votaciones de la siguiente manera: dos (2) consejeros votaron para que el presidente y vicepresidente sea elegido por un periodo de cuatro años, seis (6) votos para que el presidente y vicepresidente sea elegido por un periodo de un año y dos (2) votos en blanco. Por lo cual se aprueba que la periodicidad del presidente y vicepresidente será por un (1) año.
- Se realizan ajustes en el documento de acuerdo de trabajo presentado, donde se incluye las apreciaciones realizadas por los consejeros y consejeras presentes en la sesión y las orientaciones brindadas por el profesional Andrés Giraldo de la Oficina de Participación de la SCRD.
- Se pone en consideración la validación el documento de Acuerdo de Trabajo y por parte de los consejeros y consejeras presentes se acuerda que se realizan los ajustes pertinentes al documento.

8. Revisión y aprobación proceso elección atípica CLACP

El coordinador del CLACP, Miguel Ángel Salazar, presenta y hace lectura del documento construido por la comisión de elección atípica, para la solicitud de aval para las curules de Arte Dramático y Circo a los presentes, con el fin de ser validado y aprobado por el Consejo para continuar con el trámite.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 8 de 9

Luego de la lectura del documento, la Secretaría Técnica aclara que en cuanto a los perfiles de las curules, el perfil de Arte Dramático se encuentra en la Resolución 425 y 499 de 2018, en cuanto al perfil de la curul de circo, como no es un sector que se encuentra incluido dentro del Decreto 480 de 2018 y se realiza elección atípica, desde el consejo local se debe realizar la construcción del perfil de esta curul.

Sindy Martínez, profesional de la Oficina de Participación de la SCRD: Expone que presto atenta atención al documento y que considera pertinente la revisión del cronograma en cuanto a fechas. El cual se ajusta en la presente sesión por el coordinador del CLACP. De igual manera comenta que debe quedar muy claro que la convocatoria se va a publicar junta, tanto Arte Dramático como Circo, por lo cual aclara que las condiciones son iguales para todos y de acuerdo al documento presentado el cronograma sería igual tanto para circo como para arte dramático, por lo cual invita a que se revise ese concepto del documento. Plantea que se debe dejar muy claro tanto el proceso de circo como el proceso de arte dramático, con el fin que se cumplan los principios de transparencia, eficacia y dejarlo especificado en el presente documento.

Por lo anterior se define ajustar el documento de acuerdo a las sugerencias brindadas tanto por los consejeros y consejeras presentes de la sesión, como de la profesional de la Oficina de Participación de la SCRD y realizar una sesión extraordinaria para validar y aprobar el documento de Aval para elección atípica.

9. Socialización de instancias distritales a cargo de los consejeros locales

Este punto se abordará en sesión extraordinaria del día 19 de agosto.

10. Varios

- El coordinador del CLACP, Miguel Ángel Salazar, solicita noción permanente, la cual es aprobada por los consejeros y consejeras presentes.
- Se define realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 19 de agosto a las 8:30 a.m., donde se abordaran los siguientes puntos: Acuerdo de Trabajo, Aval Elección Atípica y Socialización de instancias distritales a cargo de los consejeros locales.
- Miguel Ángel Casas consejero por el sector de Danza: expone que es muy importante revisar el tema en cuanto a los invitados.
- Se abre el debate en cuanto a la participación de los invitados entre los consejeros participantes y las personas que se encuentran en la sesión, por lo cual se evaluará en el acuerdo de trabajo.
- El consejero Miguel Salazar, expone que se ha avanzado en la comisión de FestiUnidos por la Cultura 100% Arte Local.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Se citará a sesión extraordinaria el día 19 de agosto de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 06-Fecha 12/08/2020/ 9 de 9

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Validación y aprobación de elección atípica para el sector de Arte Dramático.	Miguel Ángel Salazar /Coordinador del CLACP	SI
7	Realización de ajuste del documento Acuerdo de Trabajo, de acuerdo a las apreciaciones brindadas por los consejeros participantes	CLACP	SI
8	Realización de ajuste del documento Elección Atípica.	CLACP	SI
10	Realización de sesión extraordinaria en el mes de agosto.	Miguel Ángel Salazar /Coordinador del CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		
Socialización de los avances en cuanto a la formulación del proyecto de cultura 2020, en sesión del mes de septiembre, por parte de la Alcaldía Local.			
Citación a sesión extraordinaria del CLACPBU para el día 19 de agosto de 2020 a las 8:30 a.m.	Secretaría Técnica		

DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN		

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos, la presente acta se firma por:

Miguel Ángel Salazar
Coordinador CLACP
Solanye Castiblanco B.
Secretaría Técnica

Revisó: consejeros CLACP – Barrios Unidos Proyecto: Solanye Castiblanco B – Contratista SCRD